

# FICHA DECLARACIÓN DE SOLICITUD DE REVALIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS EXTRANJEROS.



## IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE COMPLETO TITULAR

NACIONALIDAD TITULAR

CORREO ELECTRONICO TITULAR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°:

## DECLARACIÓN AUTORIZACIÓN DE COMPROBACIÓN DE ANTECEDENTES

Declaro que los antecedentes y datos que he entregado en el marco de mi solicitud de Revalidación/Reconocimiento de títulos y Grados Extranjeros, son verídicos y fidedignos. Asimismo, tomo conocimiento de que todo cambio o modificación de mis antecedentes deberá informarlo a la Oficina de Revalidación y Reconocimiento de títulos y grados extranjeros, de Prorectoría de la Universidad de Chile y a la Facultad, Instituto o Vicerrectoría de Asuntos Académicos, según corresponda. Además, declaro haber efectuado un estudio de la malla curricular del título profesional chileno por el que se solicita la revalidación.

Autorizo a la Universidad de Chile para solicitar la comprobación de mi título profesional y/o grado académico a la autoridad o institución nacional o extranjera correspondiente, como asimismo corroborar cualquier otro antecedente que le haya proporcionado en el marco del proceso de revalidación o reconocimiento de mi título o grado obtenido en el extranjero. La presente autorización es efectiva solo para efectos del proceso mencionado en la sección de documentos requeridos.

La Universidad de Chile asegura la confidencialidad de los datos personales entregados en este proceso y su tratamiento se efectuará solo para efectos del cumplimiento de los procesos de revalidación o reconocimiento, y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada. A su vez, en cumplimiento de lo dispuesto en el D.F.L. N° 630 de 1981, se informará mensualmente al Servicio de Registro Civil e Identificación la nómina de personas que han obtenido el Reconocimiento o Revalidación de Títulos Profesionales o el Reconociendo de Grados Académicos, para efectos del Registro Público de Profesionales. De igual manera, dicha información será publicada en la página web de la Universidad.

FIRMA TITULAR O APODERADO  
(A) REPRESENTANTE

### Antes de firmar este documento:

Recuerde que el proceso de Revalidación y Reconocimiento es para títulos profesionales y grados académicos obtenidos en el extranjero. Si posee un Título Técnico, un Título Técnico Superior, un Título chileno, un Diplomado o una Especialidad, usted **no** debe realizar el proceso de Revalidación y Reconocimiento por la Universidad de Chile.